lo que le conviene se le pan Cartas de Lauerdo
se sigue el ahorro necesario a la obra de la
y se entregue al señor D. Juan Bapta tacon su Procu
Síndico General para que en su vista execute lo que
le parezca que se debe por conveniente =

Fr. D. Fab. de Aguirre
y Garbia

Antemi
Mathias de Aguirre

16.90

Ordin.º En la muy noble y muy Real Ciudad de Cartagena en
quatro dias del mes de Octubre año de mil setecientos y tres sien
taron a cavildo ordinario los señores D. Pablo de Aguirre y Garbia
Corregidor y Justicia mayor de esta ciud. D. Mig.l Garcia de Paredes
y los señores Don Nicolas Montanaro D. Joseph Romero Don
Joseph Andres Gonzalez de Vicente D. Juan Joseph de
Lugo D. Antonio Rodriguez Fernandez de Santo Domingo
Don Juan Bapta tacon, y D. Juan Garcia Cangero Procu.r
y acordaron lo siguiente

Que se ajuntaron los señores Damian de Cuenca portero de
Sala y certifico haver estado a los cuarteles que en su dia
se le mandaron Cestaun. y dexado recado en sus casas a los
que no se hallaue en ellas

Sobre propon.n de arbitrio para el reparo del muelle

La cuidad dixo que se espera de auer premeditado que para
la proporcion de arbitrio S.M. que D.s g.e se remunerado
se execute para la reedificacion del muelle no a encontrado
efecto que sea menos gravoso que el de la sana respecto
de los subidos precios con que se hallan los mantenimientos